



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION - D - N°

669-09

28 DIC 2009

Salta,
Expediente N° 12.592/2009

VISTO:

La nota presentada por el Hospital de Clínicas "General San Martín", solicitando el auspicio de esta Facultad, para el "13° Congreso Internacional de Medicina Interna del Hospital de Clínicas", a realizarse en Buenos Aires en el mes de agosto de 2.010, y;

CONSIDERANDO:

Que el temario del Congreso incluye una gran cantidad de temas de relevancia que son de gran interés para los profesionales médicos de nuestro País y el Extranjero.

Que los mismos serán abordados por destacados especialistas argentinos y extranjeros y contará con la participación de una gran cantidad de profesionales de nuestro país y Latinoamérica.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional de Salta, al "13° CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA INTERNA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS", a realizarse los días 24, 25, 26 y 27 de agosto de 2.010, en Buenos Aires, organizado por la Facultad de Medicina - Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Comité Científico del Congreso, Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud